

DON ANDRÉS MARTÍN DUQUE, SECRETARIO ACCIDENTAL POR DELEGACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIA LOCAL “CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO”, DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE.

C E R T I F I C O: Que el citado Consejo de Administración celebrado el pasado **13 de diciembre de 2023**, se aprobó por **MAYORIA** de sus miembros, **“LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS Y EL CUADRO LABORAL DEL EJERCICIO 2024 DE LA ENTIDAD”**, que se adjunta a esta certificación como anexo I, con el **voto a favor** de, DON ANGEL VAZQUEZ ALVAREZ, DON MARCIANO ACUÑA BETANCORT, DON OSCAR PEREZ PEREZ, DOÑA MARIA JESUS TOVAR PEREZ Y DON GUILLERMO TOLEDO HERNANDEZ y **el voto en contra** de DOÑA SUSANA PEREZ REPRESA, DON ALFREDO VILLALBA BARRETO y DON BENJAMIN PERDOMO BARRETO

Y para que conste y surta efectos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, Don Angel Vázquez Alvarez.

Documento firmado electrónicamente



ANEXO I

PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS, CUADRO LABORAL Y PAAIF



EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2024



Índice

1. Presentación presupuestos 2024.
2. Cuenta de Resultados Previsional 2024.
3. Previsión de Ingresos 2024.
4. Previsión de Gastos 2024. Detalle por Capítulos de gastos.
5. Programa Anual de Actuación, Inversiones y financiación según art.168.3 del TRLHL.
6. Cuadro Laboral 2024.



1. Presentación presupuestos 2024.

La Previsión de Gastos e Ingresos para el ejercicio económico del 2024 se basa en el nuevo modelo de negocio para la Entidad que pretende mejorar la visita de nuestros clientes optimizando la gestión de los recursos e implementando modelos racionales de gestión de los flujos de los visitantes, complementado con una mejora en la experiencia gastronómica de los restaurantes que conforman la oferta de restauración de los Centros Turísticos.

El ejercicio presupuestario del 2024 se presenta con muchos retos según podemos extraer de los distintos estudios económicos disponibles y que presentan un panorama a nivel Macro complicado en los países emisores de nuestros visitantes internacionales. En el ejercicio venidero se espera que los turistas nacionales y europeos retomen la realización de viajes a destinos más lejanos con la reactivación de destinos más económicos que son más competitivos ante una elevada inflación y caídas en los salarios reales, según podemos leer en el Informe 2024 de CaixaBank Research.

La Entidad en base a los estudios de capacidad de carga, revisión de procesos internos, mejora de la experiencia en restauración y con la recuperación de la esencia de los Centros Turísticos, pretende en este ejercicio económico que la Entidad sea referente dentro de la imagen turística de Lanzarote con excelencia en la consolidación de nuestro mercado dentro de un turismo con incremento del gasto turístico en destino y con una mayor vinculación y sentido de pertenencia de los Centros a la sociedad lanzaroteña.

Dentro de esta última reflexión queremos indicar que según el Objeto recogido en los Estatutos de los CACT, “la Epel deberá actuar con el fin de lograr el óptimo beneficio empresarial derivado de la explotación del patrimonio natural de la isla y de los servicios prestados por la empresa y que estos reviertan de forma directa en la sociedad insular a través del desarrollo de proyectos socioeconómicos y culturales propios o de forma indirecta por medio del Cabildo Insular, único titular de la misma”. En base a estos ideales constitucionales de la Entidad, en el 2024 apostamos fuertemente por la inversión en el mantenimiento del Patrimonio de la misma, también participamos en convocatorias culturales abiertas, participativas y multidisciplinarias, además de convocatorias de ámbito social con el ánimo de devolver a la sociedad lanzaroteña con creces el beneficio empresarial fruto de una gestión basada en la eficacia y eficiencia de unos recursos patrimoniales únicos en el mundo.



2. Cuenta de Resultados Previsional 2024.

Cuenta Pérdidas y Ganancias Total		
	2024	% s/ C.N.
1. Importe neto cifra de negocios.	36.279.828,41	100,00 %
a) Ventas.	11.728.048,76	32,33 %
a1) Ventas U.N. Tiendas	4.461.459,85	12,30 %
a2) Ventas U.N. Restauración	7.266.588,91	20,03 %
b) Prestaciones de servicios.	24.551.779,64	67,67 %
b1) Venta U.N. Entradas	24.499.853,70	67,53 %
b2) Otros ingresos	51.925,94	0,14 %
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00 %
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00	0,00 %
4. Aprovisionamientos.	-5.216.577,11	-14,38 %
a) Consumo de mercaderías.	-2.111.284,52	-5,82 %
a1) Compras de mercaderías	-2.111.284,52	-5,82 %
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-3.105.292,59	-8,56 %
b1) Compras de materias primas	-2.205.014,98	-6,08 %
b2) Compras de otros aprovisionamientos	-900.277,61	-2,48 %
c) Trabajos realizados por otras empresas.	0,00	0,00 %
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	0,00	0,00 %
5. Otros ingresos de explotación.	0,00	0,00 %
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	0,00	0,00 %
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	0,00	0,00 %
6. Gastos de personal.	-18.556.073,24	-51,15 %
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-14.166.200,71	-39,05 %
a1) Sueldos y salarios fijos	-14.166.200,71	-39,05 %
b) Cargas sociales.	-4.389.872,53	-12,10 %
b1) Seguridad Social a cargo de la empresa	-4.364.152,18	-12,03 %
b3) Otros gastos sociales	-25.720,35	-0,07 %
c) Provisiones.	0,00	0,00 %



7. Otros gastos de explotación.	-10.165.935,84	-28,02 %
a) Servicios exteriores.	-9.764.601,04	-26,91 %
a2) Arrendamientos	-157.049,08	-0,43 %
a31) Cánon ayuntamientos	-2.132.326,87	-5,88 %
a32) Cánon Cabildo	-1.000.000,00	-2,76 %
a4) Reparaciones y conservación	-653.789,85	-1,80 %
a5) Servicios profesionales independientes	-375.990,90	-1,04 %
a6) Transportes	-366.473,86	-1,01 %
a7) Primas de seguros	-103.044,22	-0,28 %
a8) Servicios bancarios y similares	-854,54	0,00 %
a9) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-710.465,26	-1,96 %
a10) Suministros	-887.044,42	-2,45 %
a11) Servicios de ETT	-936.301,74	-2,58 %
a11) Servicios de Seguridad y Vigilancia	-686.338,22	-1,89 %
a11) Servicios de Lavandería	-62.836,64	-0,17 %
a11) Convenio Sociedad de Promoción Exterior	-100.000,00	-0,28 %
a11) Servicios Culturales	-221.758,59	-0,61 %
a11) Otros servicios	-1.370.326,86	-3,78 %
b) Tributos	-401.334,80	-1,11 %
8. Amortización de inmovilizado.	-689.604,60	-1,90 %
b) Amortización del inmovilizado material	-689.604,60	-1,90 %
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00 %
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0,00	0,00 %
10. Excesos de provisiones.	0,00	0,00 %
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00 %
a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00 %
Del inmovilizado intangible	0,00	0,00 %
Del inmovilizado material	0,00	0,00 %
De las inversiones financieras	0,00	0,00 %
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00	0,00 %
Del inmovilizado intangible	0,00	0,00 %
Del inmovilizado material	0,00	0,00 %
De las inversiones financieras	0,00	0,00 %
Otros resultados	-5.925,59	-0,02 %
Gastos excepcionales	-11.746,49	-0,03 %
Ingresos excepcionales	5.820,90	0,02 %



A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	1.645.712,02	4,54 %
12. Ingresos financieros.	650,16	0,00 %
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00 %
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	0,00	0,00 %
13. Gastos financieros.	0,00	0,00 %
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00 %
b) Por deudas con terceros.	0,00	0,00 %
c) Por actualización de provisiones.	0,00	0,00 %
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0,00 %
15. Diferencias de cambio.	0,00	0,00 %
a) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00 %
b) Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00 %
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos	0,00	0,00 %



financieros.		
a) Deterioro y pérdidas	0,00	0,00 %
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00 %
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	650,16	0,00 %
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	1.646.362,18	4,54 %
17. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00 %
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.646.362,18	4,54 %

El resultado previsto para el ejercicio 2024 asciende a 1.646.362,18 euros antes del Impuesto sobre beneficios.



3. Previsión de Ingresos 2024.

La previsión de Ingresos del ejercicio 2024 con la estimación del cierre de ejercicio 2023 es la siguiente:

	2024	% s/ C.N.	2023 Prev. cierre	% s/ C.N.
1. Importe neto cifra de negocios.	36.279.828,41	100,00 %	34.361.741,34	100,00 %
a) Ventas.	11.728.048,76	32,33 %	10.979.094,06	31,95 %
a1) Ventas U.N. Tiendas	4.461.459,85	12,30 %	4.249.009,38	12,37 %
a2) Ventas U.N. Restauración	7.266.588,91	20,03 %	6.730.084,68	19,59 %
b) Prestaciones de servicios.	24.551.779,64	67,67 %	23.382.647,28	68,05 %
b1) Venta U.N. Entradas	24.499.853,70	67,53 %	23.333.194,00	67,90 %
b2) Otros ingresos	51.925,94	0,14 %	49.453,28	0,14 %

Según hemos proyectado para el cierre del ejercicio 2024 la cifra de negocios de la entidad será de 36.279.828,41 euros un 5,58% superior a la previsión de cierre del 2023 y un 25,16% a lo presupuestado para el ejercicio 2023.



4. Previsión de Gastos 2024. Detalle por Capítulos de gastos.

La previsión de Gastos para el 2024 la detallaremos según sus distintos capítulos:

- Gastos de Aprovisionamientos.

4. Aprovisionamientos.	-5.216.577,11	-14,38 %
a) Consumo de mercaderías.	-2.111.284,52	-5,82 %
a1) Compras de mercaderías	-2.111.284,52	-5,82 %
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-3.105.292,59	-8,56 %
b1) Compras de materias primas	-2.205.014,98	-6,08 %
b2) Compras de otros aprovisionamientos	-900.277,61	-2,48 %

El aumento de esta partida va en correlación a la subida en la cifra de negocio y en las modificaciones realizadas en las distintas unidades de negocio, mejorando la oferta gastronómica y recuperando la esencia de nuestras tiendas.

- Otros gastos de explotación.

7. Otros gastos de explotación.	-10.165.935,84	-28,02 %
a) Servicios exteriores.	-9.764.601,04	-26,91 %
a2) Arrendamientos	-157.049,08	-0,43 %
a31) Cánon ayuntamientos	-2.132.326,87	-5,88 %
a32) Cánon Cabildo	-1.000.000,00	-2,76 %
a4) Reparaciones y conservación	-653.789,85	-1,80 %
a5) Servicios profesionales independientes	-375.990,90	-1,04 %
a6) Transportes	-366.473,86	-1,01 %
a7) Primas de seguros	-103.044,22	-0,28 %
a8) Servicios bancarios y similares	-854,54	0,00 %
a9) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-710.465,26	-1,96 %



a10) Suministros	-887.044,42	-2,45 %
a11) Servicios de ETT	-936.301,74	-2,58 %
a11) Servicios de Seguridad y Vigilancia	-686.338,22	-1,89 %
a11) Servicios de Lavandería	-62.836,64	-0,17 %
a11) Convenio Sociedad de Promoción Exterior	-100.000,00	-0,28 %
a11) Servicios Culturales	-221.758,59	-0,61 %
a11) Otros servicios	-1.370.326,86	-3,78 %
b) Tributos	-401.334,80	-1,11 %

Dentro de esta partida encontramos la mayoría relacionada con la actividad de la Entidad pero queremos indicar la importancia de apostar por el mantenimiento y mejora en las infraestructuras de los Centros como también se verá en las inversiones propuestas en este mismo documento.

Ampliamos nuestra aportación a la sociedad lanzaroteña con una nueva convocatoria para proyectos sociales que reviertan en la misma la generación de recursos de esta Entidad, la misma tiene una aportación económica de 500.000 euros en su primera edición con la intención de aumentarla en los siguientes ejercicios.

La idea de esta convocatoria para proyectos sociales es poner en valor la actividad de los colectivos sociales de la isla y que los recursos que generan los Centros Turísticos tengan un efecto multiplicador en nuestra sociedad, creando bienestar social a nuestra ciudadanía.

Además tendremos especial interés en fomentar actividades gastronómicas dirigidas a la población local o visitante y que ayuden a posicionar a Lanzarote como un destino turístico con un alto valor cultural y enogastronómico.



- Gastos de Personal.

En el capítulo de gastos de personal como hemos visto en las anteriores partidas de gasto se recoge el aumento de actividad, se contempla también un incremento del sueldo para 2024 del 2%, que podría subir hasta el 2,5% en función de la variación del IPC armonizado y además se recoge las nuevas plazas que reducirán la partida realizada en ETT.

6. Gastos de personal.	-18.556.073,24	-51,15 %
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-14.166.200,71	-39,05 %
a1) Sueldos y salarios fijos	-14.166.200,71	-39,05 %
b) Cargas sociales.	-4.389.872,53	-12,10 %
b1) Seguridad Social a cargo de la empresa	-4.364.152,18	-12,03 %
b3) Otros gastos sociales	-25.720,35	-0,07 %

La plantilla fija para el próximo año estará conformada por 465 empleadas/os, teniendo previsto crear nuevas plazas, de Fregadoras/es, Peonas/es de Limpieza, administrativas/vos, Jefa/e de PRL, Técnica/o Educativo, Técnicas/os Especialistas en Contratación, Técnica/o Especialista en Archivo y Documentación, Técnica/o Especialista en Contabilidad, Técnica/o Especialista en Experiencia del Cliente, Técnica/o Especialista en Auditoría, Técnica/o Especialista en RRHH, Encargada/o de Compras, Encargada/o de RRHH, Encargada/o de Administración, Encargada/o de Contratación, Auxiliar Administrativa/o, Segunda/o Encargada/o de Centros, Guías y un/a Director/a de Operaciones.

Su importe global es de 18.556.073,24 euros. Se ha previsto el aumento en gastos de personal por las variaciones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado (en 2024 se tiene previsto una subida de un 2,5 %) .

Con las nuevas plazas se disminuye la contratación de E.T.T., cubriendo las necesidades puntuales de personal, como eventos, aumento de afluencia, grupos concertados, cualquier eventualidad, etc... tal y como se viene practicando desde años anteriores, trasladando al personal propio de la Entidad, para cubrir las necesidades de personal.



No se han consignado trabajadores eventuales, puesto que la nueva reforma laboral, tiende a que desaparezca el trabajo temporal. En el caso de tener un aumento en la afluencia de visitantes y clientes, se cubrirán con medios propios.

MONTAÑAS DEL FUEGO

Lo componen 92 plazas fijas, de las que 47 se encuentran vacantes y 2 no dotadas, que son un segundo jefe de Guardas y un Guarda de día, siendo desempeñadas por personal con diferente categoría.

JAMEOS DEL AGUA

Compuesto por 81 plazas fijas, de las que 36 están vacantes, pero desempeñadas por personal de diferente categoría y 1 plaza no dotada (1 portero taquillero).

CUEVA DE LOS VERDES

Tiene designadas 23 plazas de las que 13 están vacantes.

MIRADOR DEL RÍO

Cuenta con 14 plazas fijas, de las que 6 se encuentran vacantes.

JARDÍN DE CACTUS

Cuenta con 21 plazas fijas, de las que 8 están vacantes.

MONUMENTO AL CAMPESINO

Con 55 plazas fijas de las que 20 están vacantes. Al ser cocina de producción para el resto de centros las necesidades de personal son muy fluctuantes.

MIAC- CASTILLO SAN JOSÉ

Con 33 plazas fijas de las que 16 vacantes están cubiertas con diferencias de nivel. El centro cierra cocina dos días en semana, adaptando la plantilla de cocina a esta circunstancia.

CASA AMARILLA

No pertenece a la red de Centros, pero se ha firmado un acuerdo de encomienda de gestión con el Cabildo Insular y tenemos a una dependienta, para realizar el control de acceso a las exposiciones.

EL ALMACÉN

Se retomó la encomienda de Gestión y la actividad a partir del mes de julio de 2022, Cuenta con 8 plazas fijas, de las que 4 están vacantes.

LA FERMINA

Cuenta con 11 plazas fijas, de las que 8 están vacantes.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Cuenta con 51 plazas fijas de las que 15 están vacantes, se ha realizado una convocatoria de promoción interna, en la que se han cubierto la mayoría de las vacantes.

OFICINAS CENTRALES

Con 76 plazas de las que 42 están vacantes y 5 no dotadas. En este departamento gran número de trabajadores cobran diferencia de nivel y las plazas de aux. de administrativos están pendientes de amortizar. Así mismo, con la contratación de la Directora de Operaciones, Restauración y Tiendas, se amortiza la plaza de Chef Ejecutivo.

JUBILACIONES

Se prevé la jubilación de 11 personas durante el 2024, teniendo la posibilidad de agregar 13 jubilaciones parciales durante el 2024.

EXCEDENCIAS

En relación a las excedencias contempladas en el artículo 18 del Convenio Colectivo destacar que actualmente se encuentran 6 trabajadores en esta situación, teniendo derecho a la reserva del puesto.

VACANTES

Se tiene previsto ir cubriendo las plazas vacantes, dependiendo de las necesidades y prioridades de la Entidad.



A continuación detallamos la tabla salarial para el 2024:

GRUPO	S.BASE	PLUS CONV	PLUS DISP.	COMPLE MENTO	PLUS TRANS	PLUS LAV. ROPA	SALARIO MES	PAGAS EXTRAS	BOLSA VACACI	TOTAL SALARIO AÑO
CONSEJERO DELEGADO	5.535,68 €	- €	- €	- €	- €	- €	5.535,68 €	- €	- €	77.499,47 €
DIRECTOR GERENTE	- €									
ASESOR	3.401,05 €	- €	- €	- €	- €	- €	3.401,05 €	- €	- €	40.812,63 €
DIRECTOR ÁREA	4.759,12 €	- €	- €	- €	- €	- €	4.759,12 €	- €	- €	57.109,39 €
Grupo 0	1.803,45	127,6	244,63	601,15	143,74	72,40	2.992,96	2.003,44	1.100,82	41.023,22
Grupo I	1.365,52	127,6	244,63	253,84	143,74	72,40	2.207,72	1.565,51	1.100,82	30.724,45
Grupo II	1.199,97	127,6	244,63	173,66	143,74	72,40	1.961,98	1.399,97	1.100,82	27.444,55
Grupo III	1.143,04	127,6	244,63	94,04	143,74	72,40	1.825,44	1.343,04	1.100,82	25.692,21
Grupo IV	1.078,48	127,6	244,63	78,12	143,74	72,40	1.744,96	1.278,48	1.100,82	24.597,30
Grupo V	1.008,56	127,6	244,63	14,38	143,74	72,40	1.611,30	1.208,56	1.100,82	22.853,53



Los costes de personal por unidades de negocio y Centros son los siguientes:

COSTE DE PERSONAL POR CENTROS Y DEPARTAMENTOS	Entradas			
	Pers.	Salarios	SS	Total
Jameos	8,0	243.376,70	75.811,84	319.188,54
Montañas	35,0	1.029.256,55	320.613,41	1.349.869,96
Castillo	4,0	134.419,34	41.871,62	176.290,96
Mirador	4,0	123.298,66	38.407,53	161.706,19
Jardín	2,0	53.550,04	16.680,84	70.230,88
Cueva	15,0	409.849,16	127.668,01	537.517,17

	Restauración			
	Pers.	Salarios	SS	Total
Jameos	40,0	1.152.813,00	359.101,25	1.511.914,25
Montañas	38,0	1.084.256,68	345.095,44	1.429.352,12
Castillo	19,0	533.607,44	166.218,72	699.826,16
Mirador	7,0	227.505,70	70.868,03	298.373,73
Jardín	10,0	285.357,22	88.888,78	374.246,00
Cueva	-	-	-	-
Monumento	39,0	1.164.241,54	362.476,59	1.526.718,13
La Fermina	7,0	222.532,49	69.318,87	291.851,36
CIC El Almacén	8,0	216.044,11	67.297,74	283.341,85



	Tiendas			
	Pers.	Salarios	SS	Total
Jameos	7,0	190.943,69	59.478,96	250.422,65
Montañas	7,0	186.046,74	57.953,56	244.000,30
Castillo	2,0	36.987,45	11.521,59	48.509,04
Mirador	1,0	32.709,50	10.189,01	42.898,51
Jardín	2,0	62.655,54	19.517,20	82.172,74
Cueva	-	-	-	-
Monumento	2,0	60.047,80	18.704,89	78.752,69

	Servicios Auxiliares			
	Pers.	Salarios	SS	Total
Jameos	26,0	758.703,08	236.328,34	995.031,42
Montañas	12,0	370.692,07	102.002,06	472.694,13
Castillo	8,0	255.294,46	79.518,93	334.813,39
Mirador	2,0	85.032,74	22.000,00	107.032,74
Jardín	7,0	219.692,83	68.430,87	288.123,70
Cueva	8,0	261.324,19	81.399,51	342.723,70
Monumento	14,0	432.033,92	130.085,92	562.119,84
La Fermina	4,0	141.407,81	42.367,90	183.775,71
CIC El Almacén	-	-	-	-
Servicios Centrales	57,0	1.737.544,60	541.239,49	2.278.784,09
Servicios Transp. Personal	7,0	245.690,83	76.532,69	322.223,52
Serv. Conserv. y Mantenim.	51,0	1.554.462,97	475.612,37	2.030.075,34
Dirección	12,0	654.821,86	180.950,22	835.772,08



	TOTAL			
	Pers.	Salarios	SS	Total
Jameos	81,00	2.345.836,47	730.720,39	3.076.556,86
Montañas	92,00	2.670.252,04	825.664,47	3.495.916,51
Castillo	33,00	960.308,69	299.130,86	1.259.439,55
Mirador	14,00	468.546,60	141.464,57	610.011,17
Jardín	21,00	621.255,63	193.517,69	814.773,32
Cueva	23,00	671.173,35	209.067,52	880.240,87
Monumento	55,00	1.656.323,26	511.267,40	2.167.590,66
La Fermina	11,00	363.940,30	111.686,77	475.627,07
CIC El Almacén	8,00	216.044,11	67.297,74	283.341,85
Servicios Centrales	57,00	1.737.544,60	541.239,49	2.278.784,09
Servicios Transp. Personal	7,00	245.690,83	76.532,69	322.223,52
Serv. Conserv. y Mantenim.	51,00	1.554.462,97	475.612,37	2.030.075,34
Dirección	12,00	654.821,86	180.950,22	835.772,08
TOTALES	465,0	14.166.200,71	4.364.152,18	18.530.352,89



5. Programa Anual de Actuación, Inversiones y financiación según art.168.3 del TRLHL.

Cuadro resumen con detalle de los proyectos de inversión que se priorizarán en el ejercicio económico 2024.

PROYECTO	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025-2026
Mejora del suministro eléctrico y disminución de partículas contaminantes en las Montañas del Fuego	500.000 €	1.500.000 €
Arreglo escultura Fecundidad	87.778,79 €	
Cambios en trenes de lavado y actualización equipamiento U.N. Restauración	350.000 €	150.000 €
Eliminación de depuradora en Cueva de los Verdes y Monumento al Campesino	206.415,46 €	
Proyecto Oficinas Centrales	880.000 €	100.000 €
Adquisición de Terrenos anexos a distintos Centros	100.000 €	
Renovación flota a vehículos cero emisiones	150.000 €	150.000 €
Renovación de equipos informáticos, licencias y mejoras en aplicaciones o web	390.000 €	250.000 €
Asfaltado aparcamiento y zonas de servicio Castillo de San José y Montañas del Fuego	197.558,70 €	400.000 €
Mejoras y arreglos en piscina, puente y	353.000 €	198.846 €



exteriores del Islote de La Fermina		
Adquisición de equipos para la mejora de luz, sonido e imagen para eventos y visita	120.000 €	
Total inversión anualidad	3.334.752,95 €	2.748.846 €



6. Cuadro Laboral 2024.

Procedemos a continuación con la inclusión de los distintos cuadros que recogen toda la información relevante del cuadro laboral para el ejercicio 2024, por plazas con detalle de su estado, salario bruto, seguridad social empresa y el coste total para la entidad.



PLAZAS FIJAS	FIJAS	VACANTE	NO DOTADA	SALARIO BRUTO	SS. EMPRESA	TOTAL COSTE EMPRESA
CONSEJERO DELEGADO	1,00	-	-	77.499,47	16.804,18	94.303,65
DIRECTOR GERENTE	1,0	1,00	1,00	-	-	-
ASESOR	1,0	-	-	40.812,63	12.713,13	53.525,76
DIRECTOR ÁREA	9,0	1,00	-	535.879,76	151.237,61	687.117,37
ENCARGADO/A DE CENTR	9,0	2,0	-	430.716,67	132.487,62	563.204,29
CHEF EJECUTIVO	-	-	-	-	-	-
MARKETING	1,0	-	-	41.023,22	12.778,73	53.801,95
UNE TIENDA	1,0	-	-	41.023,22	12.778,73	53.801,95
RESPONSABLE DE TD	-	-	-	-	-	-
ENCARGADO RRHH	1,0	1,00	-	41.488,16	12.923,56	54.411,72

Cód. Validación: 7RNS95R32P2RXS6DSHG9CCKXW
Verificación: <https://caclanzarotc.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 34



ENCARGADO ADMINISTRACIÓN	1,0	1,00	-	41.953,10	13.068,39	55.021,49
ENCARGADO DE INNOVACIÓN ABIERTA	1,0	1,00	-	41.023,22	12.778,73	53.801,95
INGENIERO INFORMÁTICO	1,0	1,00	-	45.993,03	14.326,83	60.319,86
ARQUITECTA/O	1,0	1,00	-	41.023,22	12.778,73	53.801,95
ENCARGADO DE CONTRATACIÓN	1,0	1,00	-	49.652,01	15.466,6	65.118,62
ENCARGADO DE PRODUCCIÓN	1,00	1,00	-	54.538,76	16.804,18	71.342,94
ENCARGADO DE PRL	1,00	1,00	-	41.999,59	13.082,87	55.082,46
ENCARGADO DE COMPRAS	1,0	1,00	-	43.860,33	13.662,49	57.522,83
ENCARGADO AUDITORIA	1,0	1,00	-	44.776,89	13.948,00	58.724,89
ENCARGADO CASA LOS VOLCANES	1,0	1,00	-	43.006,96	13.396,67	56.403,63
SUBENCARGADO CENTRO	4,0	4,00	-	124.233,20	38.698,64	162.931,84

Cód. Validación: 7RNS95R32P2RXS0D5HG9CCKXW
Verificación: <https://caclanzarot.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 34



JEFE PRODUCCIÓN	-	-	-	-	-	-
JEFE COCINA	5,0	4,0	-	196.107,65	61.087,53	257.195,18
PRIMER MAITRE	6,0	5,0	-	244.873,51	76.278,1	321.151,61
JEFE BAR	2,0	2,00	-	76.790,34	23.920,19	100.710,52
JEFE SERV.TECNICO Y CONSERV. MANT.	2,0	-	-	100.689,36	31.364,7	132.054,09
JEFE DE GUÍAS	-	-	-	-	-	-
JEFE DE GUARDAS	1,0	-	-	41.100,07	12.802,7	53.902,74
JEFE DE CONTABILIDAD	1,0	-	-	51.873,56	16.158,61	68.032,17
JEFATURA	1,0	1,00	-	50.324,00	15.675,93	65.999,93
JEFE COMPRAS	1,0	-	-	11.250,96	3.504,7	14.755,64
JEFE JARDINES	2,0	-	-	65.820,44	20.503,07	86.323,50
ENCARGADO SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
JEFE DE PERSONAL	-	-	-	-	-	-

Cód. Validación: 7RNS95R32P2RXS6DSHG9CCKXW
Verificación: <https://caclanzarore.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 34



CONSERVADOR	1,00	-	1,00	-	-	-
JEFE ADMINISTRACIÓN	-	-	-	-	-	-
TÉCNICO ESP. CONTRATACIÓN	3,00	3,00	-	96.870,81	30.175,26	127.046,07
TÉCNICO ESP. ARCHIVO Y DOCUMENT	1,00	1,00	-	30.724,45	9.570,67	40.295,11
TÉCNICO ESP. CONTABILIDAD	1,00	1,00	-	32.212,25	10.034,12	42.246,37
TÉCNICO ESP. EXPERIENCIA CLIENTE	1,00	1,00	-	30.724,45	9.570,67	40.295,11
TÉCNICO ESP. AUDITORÍA	1,00	1,00	-	30.724,45	9.570,67	40.295,11
JEFE DE PRL	-	-	-	-	-	-
TÉCNICO ESP. RRHH	1,00	1,00	-	31.964,29	9.956,88	41.921,16
TÉCNICO INGENIERO DE TD	-	-	-	-	-	-
SEGUNDO JEFE DE COCINA	5,00	5,0	1,00	120.156,12	37.428,63	157.584,75
SEGUNDO MAITRE	8,00	6,0	-	257.961,75	81.958,02	339.919,77

Cód. Validación: 7RNS95R32P2RXS0D5HG9CCKXW
 Verificación: <https://caclizarcore.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 34



SEGUNDO JEFE DE JARDINES	-	-	-	-	-	-
SEGUNDO JEFE DE GUARDAS	2,00	2,0	-	66.355,32	20.669,68	87.025,01
GUIA	12,0	8,0	-	315.267,58	98.205,85	413.473,44
ENCARGADO ECONOMATO	-	-	-	-	-	-
CHÓFER DE 1ª	20,0	11,0	-	617.754,90	192.430,65	810.185,55
SEGUNDO JEFE BAR	-	-	-	-	-	-
SEGUNDO J.CONSERV-MANTE	1,00	-	-	38.899,87	12.117,31	51.017,18
TÉCNICO PRL	-	-	-	-	-	-
TÉCNICO RRHH	-	-	-	-	-	-
TÉCNICO CX	2,00	-	-	56.554,52	17.616,73	74.171,25
TÉCNICO DE CALIDAD	-	-	-	-	-	-
TÉCNICO INFORMÁTICO	2,00	2,00	-	54.889,10	17.097,95	71.987,05

Cód. Validación: 7RN595R32P2RXS6DSHG9CCKXW
Verificación: <https://cajiazarce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 34



TÉCNICO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN	-	-	-	-	-	-
TÉCNICO SUPERIOR PC	1,00	-	-	30.232,96	9.417,57	39.650,53
TÉCNICO EDUCATIVO	1,00	1,00	-	36.674,90	11.424,23	48.099,13
SOCIAL MEDIA MANAGER	1,00	-	-	28.622,40	8.915,88	37.538,27
COMERCIAL (KAM)	1,00	-	-	35.953,30	11.199,45	47.152,75
CAPATAZ LIMPIEZA	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRATIVO CONTRATACIÓN	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRATIVO	22,00	22,0	-	637.218,73	198.493,63	835.712,36
PRODUCT MANAGER	1,00	-	1,00	-	-	-
SEGUNDO J. SERVIC. TECN.	1,00	-	-	40.404,16	12.585,89	52.990,05
JEFE PARTIDA	5,00	4,0	-	153.112,18	47.694,44	200.806,63
JEFE SECTOR	10,00	9,0	-	323.718,54	100.838,33	424.556,86
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2,00	2,0	-	61.732,12	19.229,56	80.961,68

Cód. Validación: 7RNS95R32P2RXS6D5HG9CCKXW
Verificación: <https://caclanzarotc.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 34



OFICIAL DE 1ª CARPINTERIA	2,00	-	-	62.577,25	19.492,81	82.070,07
OFICIAL DE 1ª ELECTRICISTA	5,00	-	-	165.890,32	51.674,84	217.565,16
OFICIAL DE 1ª FRIGORISTA	3,00	1,00	-	98.471,84	30.673,98	129.145,82
OFICIAL DE 1º FONTANERÍA Y DEPURACIÓN	2,00	-	-	66.367,34	20.673,43	87.040,76
OFICIAL DE 1º PEDRERO	1,00	-	-	31.825,40	9.913,61	41.739,01
OFICIAL DE 1º TÉCNICO DE SONIDO	2,00	-	-	63.981,63	19.930,28	83.911,90
OFICIAL DE 1º PISCINA	1,00	1,00	-	25.692,21	8.003,12	33.695,33
TAPICERO-EBANISTA	1,00	1,00	-	25.692,21	8.003,12	33.695,33
GUARDA DE DÍA	14,0	7,0	1,00	365.061,28	113.716,59	478.777,86
GUARDA NOCTURNO	2,00	-	-	64.184,91	19.993,60	84.178,50
ALMACENERO	5,00	3,0	-	166.986,72	52.016,36	219.003,08
CORRETURNO NIVEL III	2,00	-	-	59.586,57	18.561,22	78.147,79
TÉCNICO MEDIO	-	-	-	-	-	-

Cód. Validación: 7RNS95R32P2RXS6D5HG9CCKXW
Verificación: <https://caclizararot.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 34



EDUCATIVO						
TÉCNICO MEDIO P.C.	1,00	-	1,00	-	-	-
INFORMADORES / CUSTOMER SERVICES	6,00	5,00	-	128.461,05	40.015,62	168.476,66
PORTERO TAQUILLERO	20,0	15,0	1,00	623.585,22	194.246,79	817.832,01
OFICIAL DE 1ª PRODUCCIÓN TÉCNICA	-	-	-			-
CAMARERO	58,0	12,0	-	1.598.713,61	503.745,84	2.102.459,45
CONDUCTOR DE 2º	-	-	-	-	-	-
CORRETURNO NIVEL IV	2,00	-	-	64.027,49	19.944,56	83.972,05
OFICIAL DE 2ª MANTENIMIENTO	23,00	9,0	-	604.906,73	188.428,45	793.335,18
OFICIAL DE 2º CARPINTERIA	1,00	1,00	-	24.597,30	7.662,06	32.259,36
OFICIAL DE 2º FRIGORISTA	1,00	1,00	-	24.597,30	7.662,06	32.259,36
OFICIAL DE 2º ELECTRICISTA	5,00	1,00	-	137.524,49	42.838,88	180.363,37

Cód. Validación: 7RNS9pR32P2RXS6D5HG9COKXW
Verificación: <https://caclizarar0e.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 34



OFICIAL DE 2º FONTANERÍA Y DEPURACIÓN	-	-	-	-	-	-
JARDINERO	10,00	4,00	-	290.773,68	90.576,00	381.349,68
DEPENDIENTE	21,0	5,0	-	545.371,87	169.883,34	715.255,20
DISCJOKEY	1,00	-	-	34.033,54	10.601,45	44.634,98
MOLINERO	-	-	-	-	-	-
COCINERO	42,0	8,0	-	1.193.688,16	371.833,86	1.565.522,02
PORTERO	1,00	-	-	27.124,71	8.449,35	35.574,05
T. MONTAJE Y MTTO MIAC	1,00	-	-	30.688,88	9.559,59	40.248,47
CONDUCTOR REPARTIDOR	1,00	-	-	32.405,00	10.094,16	42.499,15
ORDENANZA	1,00	1,00	-	32.953,02	10.264,87	43.217,89
AYUDANTE CAMARERO	-	-	-	-	-	-
AYUDANTE COCINA	4,00	1,00	-	105.345,06	32.814,99	138.160,05
CORRETURNO NIVEL V	-	-	-	-	-	-

Cód. Validación: 7RNS95R32P2RXS6DSHG9CCKXW
Verificación: <https://cajiazarce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 34



FREGADOR	19,0	15,0	-	460.697,59	143.507,30	604.204,89
PEÓN LIMPIEZA	35,0	13,0	-	887.886,25	276.576,57	1.164.462,81
PEÓN CONS. Y MANTENIMIENTO	2,00	1,00	-	51.435,44	16.022,14	67.457,58
VIGILANTE - APARCACOCHESES	5,00	1,00	-	188.544,20	58.731,52	247.275,71



CUADRO LABORAL PERSONAL FIJO 2024

PLAZAS	MONTAÑA			JAMEOS			CUEVA			MIRADOR			JARDIN			MONUMENTO			MIAC - CASTILLO			ALMACÉN			FERMINA			MANTENIMIENTO			OFICINAS			TOTAL		
	PLAZAS FIJAS	FIJAS	VACANTE	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE	NO DOTADA		
SEGUNDO JEFE BAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
SEGUNDO J.CONSERV-MANTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-		
TÉCNICO CX	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	-			
TÉCNICO DE CALIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
TÉCNICO SUPERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
TÉCNICO SUPERIOR PC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-				
TÉCNICO EDUCATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	1	-				
TÉCNICO INFORMÁTICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	2	2	-				
SOCIAL MEDIA MANAGER	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-				
COMERCIAL (KAM)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
CAPATAZ LIMPIEZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
ADMINISTRATIVO CONTRATACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
ADMINISTRATIVO	1	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1	-	17	17	-	22	22	-			
PRODUCT MANAGER	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	1				
SEGUNDO J.SERVIC.TECN.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-				
PROGRESA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
TOTAL NIVEL II	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
JEFE PARTIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	4			
JEFE SECTOR	1	1	-	1	1	-	-	-	-	2	2	-	-	1	1	-	1	1	-	1	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	10	9			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
OFICIAL DE 1ª CARPINTERIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-			
OFICIAL DE 1ª ELECTRICISTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	1	-	-	-	-	-			
OFICIAL DE 1ª FRIGORISTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	-	-	-	-	-	-	-			
OFICIAL DE 1ª FONTANERÍA Y DEPURACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-			
OFICIAL DE 1ª PEDRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-			
OFICIAL DE 1ª TÉCNICO DE SONIDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-			
OFICIAL DE 1ª PISCINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-			
TAPICERO-EBANISTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-			
GUARDA DE DÍA	11	5	1	1	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	6	1		
GUARDA NOCTURNO	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-			
ALMACENERO	1	1	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	3		
CORRETURNO NIVEL III	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
TÉCNICO MEDIO P.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
INFORMADORES / CUSTOMER SERVICES	-	-	-	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
PORTERO TAQUILLERO	6	4	-	4	2	1	3	3	-	2	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	15	1	
OFICIAL DE 1ª PRODUCCIÓN TÉCNICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
TECNICO EXPERIENCIA CLIENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL NIVEL III	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
CAMARERO	18	4	-	18	6	-	-	-	-	3	-	-	2	-	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58	12		
CONDUCTOR DE 2ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
CORRETURNO NIVEL IV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2		
OFICIAL DE 2ª MANTENIMIENTO	1	-	-	2	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	18	6	-	-	-	-	-	23	9	
OFICIAL DE 2ª CARPINTERIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
OFICIAL DE 2ª TÉCNICO DE SONIDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
OFICIAL DE 2ª FRIGORISTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
OFICIAL DE 2ª ELECTRICISTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
OFICIAL DE 2ª FONTANERÍA Y DEPURACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
JARDINERO	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	4	
DEPENDIENTE	7	3	-	7	1	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	5	
DISCJOKEY	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
MOLINERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
COCINERO	6	-	-	11	3	-	-	-	-	-	-	-	4	1	-	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42	8	
PORTERO	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
T. MONTAJE Y MTTO MIAC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	

Cód. Validación: 7FNS99R32P2R2XS6D5H9CCKXW
 Verificación: https://caclizarrote.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P. 33 de 34



CUADRO LABORAL PERSONAL FIJO 2024																																					
PLAZAS	MONTAÑA			JAMEOS			CUEVA			MIRADOR			JARDIN			MONUMENTO			MIAC - CASTILLO			ALMACÉN			FERMINA			MANTENIMIENTO			OFICINAS			TOTAL			
PLAZAS FIJAS	FIJAS	VACANTE	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE E	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE E	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE E	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE E	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE E	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE E	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE E	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE E	NO DOTADA	FIJAS	VACANTE E	NO DOTADA				
CONDUCTOR REPARTIDOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
ORDENANZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
TOTAL NIVEL IV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
AYUDANTE CAMARERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
AYUDANTE COCINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
CORRETURNO NIVEL V	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
FREGADOR	5	5	-	4	2	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	5	4	-	2	1	-	1	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-			
PEÓN LIMPIEZA	7	3	-	9	6	-	4	1	-	1	-	-	2	2	-	6	-	-	3	1	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
PEÓN CONS. Y MANTENIMEINTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-		
VIGILANTE - APARCACOCHE	3	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
VIGILANTE - PEON LIMPIEZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
AYUDANTE TÉCNICO DE SONIDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AYUDANTE FONTANERO Y DEPURACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AYUDANTE FONTANERO FRIGORISTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AYUDANTE ELECTRICISTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL NIVEL V	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BECARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CENTRO NUMERO DE PERSONAS	92	47	2	81	36	1	23	13	-	14	6	-	21	8	-	55	20	-	33	16	-	8	4	-	11	8	-	51	15	-	76	42	5	465	215	8	